

INFORME DE OFICIO No. 007-2018

“INSPECCIÓN DE OFICIO A PROYECTO A PROYECTO MINA DE COBRE
PANAMÁ (MPSA)”

EMPRESA:	Minera Panamá, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de San José del General, Distrito de Donoso, Provincia de Colon
FECHA DE INSPECCIÓN	22-23 de enero 2018
REPRESENTANTE LEGAL	Todd Clewett
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	29 de enero de 2018
PARTICIPANTES	Área de Protección de la Calidad Ambiental (Coclé)
	➤ Edwar Quirós
	➤ José Quirós
	➤ Pablo Alzamora
	Área de Protección de la Calidad Ambiental (Colón)
	➤ Maybelline Estrada
	Dirección de Protección de la Calidad Ambiental (Sede Central)
	➤ Juan Simón Sánchez
	➤ Amador Cárdenas

OBJETIVO:

Realizar inspección de oficio al proyecto Mina de cobre Panamá, para verificar posibles afectaciones a infraestructuras, producto del fenómeno climatológico (frente frío N°23), registrado en la vertiente del Caribe Panameño.

ANTECEDENTES:

Se coordina inspección de oficio para verificar, si durante el fenómeno climático, se registraron afectaciones a infraestructuras en el proyecto Mina de Cobre Panamá

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 23 de enero de 2018, personal técnico de MI AMBIENTE, ingresó al proyecto y se explica el motivo de la inspección de oficio. Se toma la inducción de seguridad y posteriormente se inicia el recorrido en las instalaciones de Área de Punta Rincón, específicamente la Planta de Tratamiento de Aguas residuales; ya en este punto la empresa manifiesta que tuvieron un incidente por rotura del tanque de tratamiento y que las aguas crudas corrieron por escorrentía pluvial a cuerpos de agua cercanos.

Continuando el recorrido en el área de la Torre Termoeléctrica, no se evidenció aves muertas (Protonotaria Cítrea-reinita). El deceso de aves reportado en el informe anterior, son producto de

la ineficiencia en la medida de mitigación aplicada por Minera Panamá, en la temporada migratoria (octubre, noviembre).

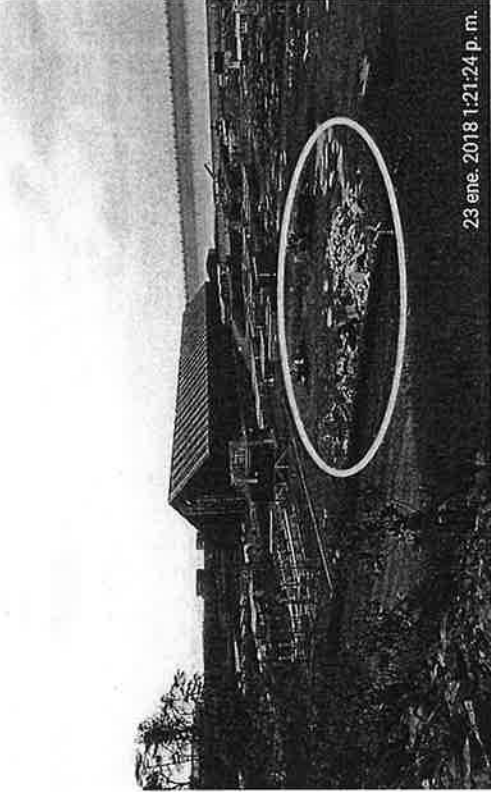
En el perímetro de la termoeléctrica, se pudo evidenciar gran cantidad de desechos orgánicos e inorgánicos dispersos, pudiendo provocar una epidemia sanitaria.

Posterior al Área de Puerto, nos dirigimos hacia el Área de Mina, específicamente en el Área de la poza de sedimentación N°4, en la cual se pudo evidenciar la ineficiencia en controles ambientales, en cuanto a que la precipitación en la zona sobrepaso los niveles y provocó que la represa o berma de control de sedimentos se rompiera y todos los sedimentos fueron drenados a un cuerpo de agua viva (Río del Medio) y rica en especies acuáticas.

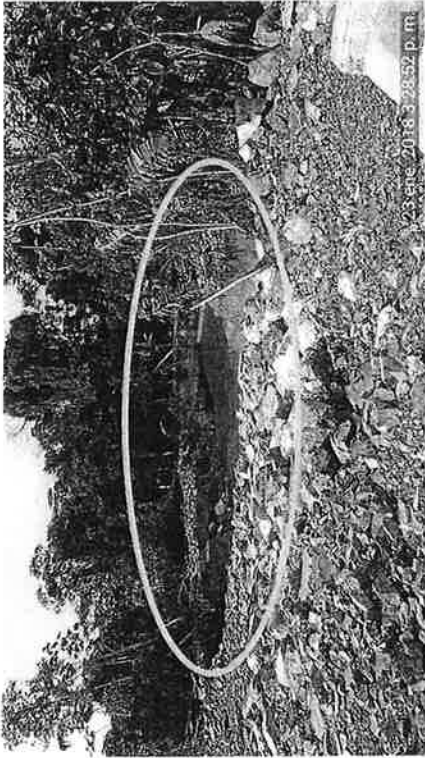
Luego en el área de Sierra 3, se evidenció que la vía de acceso a la mina estaba clausurada, producto a deslizamiento.

En el recorrido de inspección se colectaron imágenes digitales y toma de Coordenada WGS84.

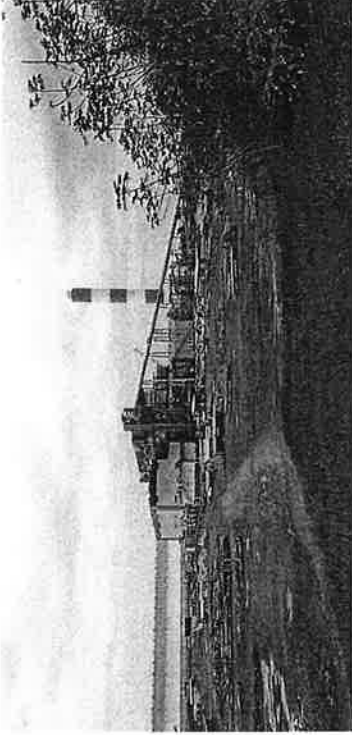
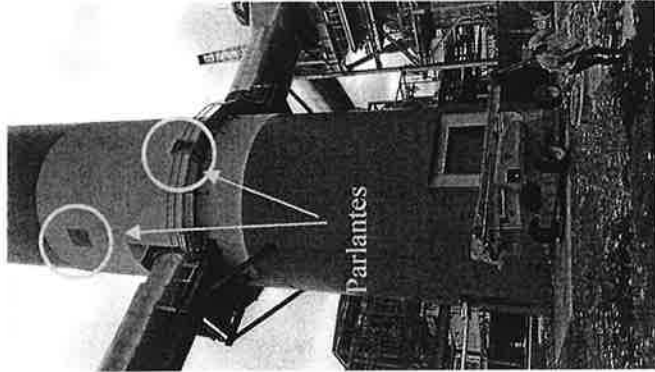
Hallazgos

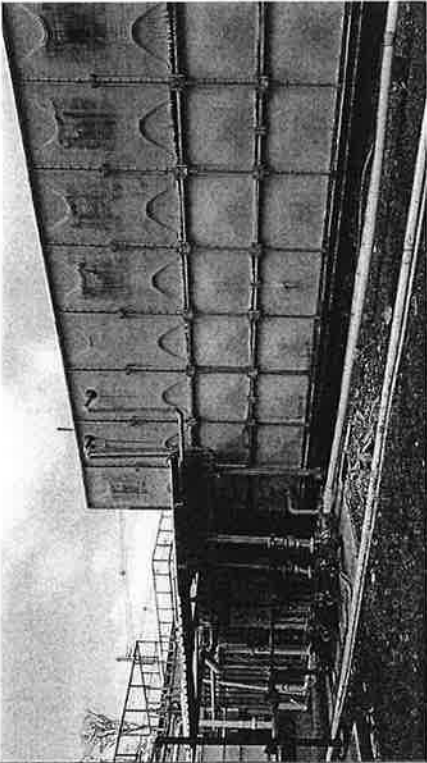
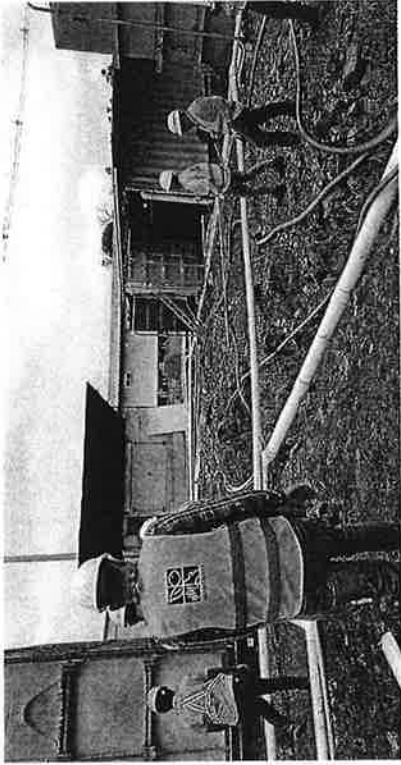
Información de la inspección		
Proyecto	Minera Panamá S.A.	Fecha:
Hallazgo N° 1: Incumplimiento		22-23 de enero 2018
		Resolución DIEORA 0871 de 5 de diciembre de 2013 que modifica la Resolución DIEORA IA-1210-2011, del 28 de diciembre de 2011.
		Compromiso: 13085
Descripción del Hallazgo:		Evidencia Fotográfica:
Durante el recorrido de inspección por área de la termoeléctrica se pudo evidenciar gran cantidad de desechos dispersos, sin medida de mitigación ambiental, representando un incumplimiento a la normativa ambiental vigente.		
Coordenadas Datum WGS84:		Fig 1.1 Desechos sólidos dispersos en el suelo y sin estructura adecuada para su almacenamiento.
COORDENADA UTM		
NORTE	ESTE	
994992.17	534105.71	



Información de la inspección											
Empresa	Minera Panamá S.A.	Fecha: 22-23 de enero 2018									
Hallazgo N° 2: Incumplimiento	Criterio Técnico	Resolución DIEORA 0871 de 5 de diciembre de 2013 que modifica la Resolución DIEORA IA-1210-2011, del 28 de diciembre de 2011. Compromiso: 13093, 13139, 13362									
Evidencia Fotográfica:											
Descripción del Hallazgo: En el recorrido de inspección por el área de la poza 4, se pudo evidenciar el desgarre de la berma de seguridad para el control de sedimentos, provocando que los sedimentos acumulados fueran a dar al Río del Medio que desemboca al mar. Esto representa una falla en los cálculos estructurales y de precipitación. La empresa debió haber corregido y trabajado de inmediato en el control de sedimentación. Según la empresa este incidente ocurrió hace más de 15 días y a la fecha no se había acercado maquinarias. Coordenadas Datum WGS84: <table><tr><th colspan="3">COORDENADA UTM</th></tr><tr><th>NORTE</th><th>ESTE</th><th></th></tr><tr><td>996585</td><td>668182</td><td></td></tr></table>			COORDENADA UTM			NORTE	ESTE		996585	668182	
COORDENADA UTM											
NORTE	ESTE										
996585	668182										
Figura 2.1. Zona donde se habilitará el camino con gravilla 											
Figura 2.2. Área de ruptura de la berma de control de sedimentos de la poza N°4. 											



Información de la inspección			
Empresa	Minera Panamá S.A.	Fecha:	22-23 de enero 2018
Hallazgo N° 3: Observación	Resolución DIEORA 0871 de 5 de diciembre de 2013 que modifica la Resolución DIEORA IA-1210-2011, del 28 de diciembre de 2011. Compromiso: 13052		
Descripción del Hallazgo: Durante la inspección se evidenció que la empresa Minera Panamá S.A, realizó adecuaciones, utilizando parlantes que emiten sonidos de aves de rapiña y luces estilo ojo de buey, que alejan a las aves migratorias, sin embargo, se indicó que las medidas no fueron efectivas en su totalidad ya que durante la temporada de migración continuaba el incidente con las aves. Observación: durante la inspección los parlantes de emisión de sonido no estaban trabajando y no se sabe aún la eficiencia. Coordenadas Datum WGS84:		Evidencia Fotográfica:  Figura 3.1. Vista lateral de la ubicación de la chimenea.  Figura 3.2. Chimenea	

Información de la inspección											
Empresa	Minera Panamá S.A.	Fecha:									
Hallazgo N° 4: <i>Observación</i>		22-23 de enero 2018 <i>Resolución DIEORA 0871 de 5 de diciembre de 2013 que modifica la Resolución DIEORA IA-1210-2011, del 28 de diciembre de 2011.</i> Compromiso: 13073,13139									
Descripción del Hallazgo: Durante la inspección se evidenció un tanque ecualizador que presentó fisura en la parte inferior, la capacidad del tanque era de 300 m³, se indicó que en su momento liberó aproximadamente 500 m³, según información suministrada por la empresa. La empresa actualmente redirige las aguas residuales a tanques externos y realiza prueba de hermeticidad con agua para comprobar la efectividad del arreglo del tanque.		Evidencia Fotográfica:  Figura 4.1. Tanque Ecualizador									
Coordenadas Datum WGS84: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">COORDENADA UTM</th> </tr> <tr> <th>NORTE</th> <th>ESTE</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>996585</td> <td>668182</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		COORDENADA UTM			NORTE	ESTE		996585	668182		 Figura 4.2. Líneas de tuberías conectadas al nuevo sistema de almacenamiento temporal de aguas residuales, hasta tanto se adecue la existente.
COORDENADA UTM											
NORTE	ESTE										
996585	668182										



MiAMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Departamento de Evaluación y Calidad Ambiental

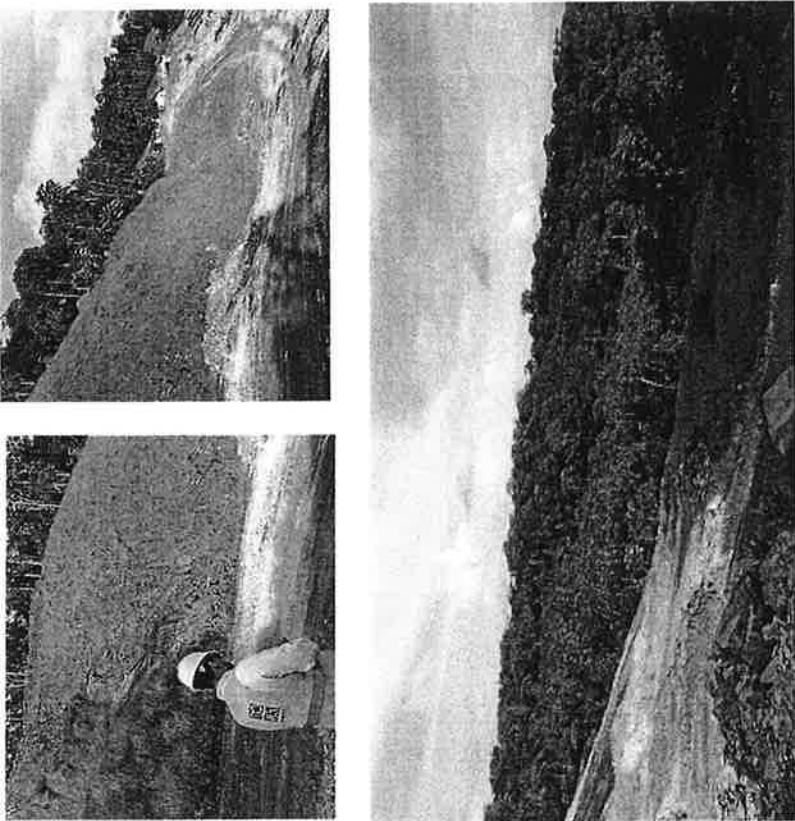
Información de la inspección									
Empresa	Minera Panamá S.A.	Fecha:	22-23 de enero 2018						
Hallazgo N° 5: Observación		Criterio Técnico	Resolución DIEORA 0871 de 5 de diciembre de 2013 que modifica la Resolución DIEORA 14-1210-2011, del 28 de diciembre de 2011. Compromiso: 13174, 13173, 13175, 13362						
Descripción del Hallazgo:		Evidencia Fotográfica:							
En el área de Sierra 3, se evidenció deslizamiento de un talud, a la derecha entrando a las instalaciones a unos 20 m después del segundo punto de control de seguridad, ingresando por el acceso este (Higuerones). Se observó que el deslizamiento de tierra arrasó con una distancia de más de 200 mts lineales, de esta vía de acceso al proyecto. Dándose afectación vegetal, desestabilización del talud y alteración de algunos parámetros físicos y químicos en la quebrada sin nombre que pasa en la parte baja de esta depresión. Al momento de la inspección se observó que estaban realizando trabajos para estabilizar el terreno y poder rehabilitar el acceso.									
Coordenadas Datum WGS84:									
<table><tr><th colspan="2">COORDENADA UTM</th></tr><tr><th>NORTE</th><th>ESTE</th></tr><tr><td>977398</td><td>540373</td></tr></table>				COORDENADA UTM		NORTE	ESTE	977398	540373
COORDENADA UTM									
NORTE	ESTE								
977398	540373								

Figura 2.2. Control de Erosión



MI AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Departamento de Evaluación y Calidad Ambiental

ANÁLISIS TÉCNICO:

En el área de la termoeléctrica se han colocado aparatos para ahuyentar las aves migratorias que se estrellan en los meses de (octubre-noviembre), pero la efectividad de la medida no se ha evaluado, ni la empresa ha presentado un análisis comparativo de resultados obtenidos. Si la empresa no toma las medidas correctivas a tiempo, provoca un impacto significativo irreversible en la población de aves migratorias.

El deslizamiento en Sierra 3, se dio en época de invierno por un sistema de baja presión (frente frío), en diciembre 2017; donde se dieron varios deslizamientos de tierra en los taludes de las vías de acceso externas e internas al proyecto, sin embargo el deslizamiento interno en la vía de acceso Sierra 3, fue afectada grandemente ya que arrasó con un gran volumen de tierra y vegetación del área a causa de la alta precipitación en tan pocos días, recargándose los suelos y provocando afectaciones en el curso hídrico ubicado aguas abajo, llevándose consigo el acceso vial de Sierra 3, ubicado después del puesto de control de seguridad del proyecto. Ya se están realizando trabajos de ingeniería para rehabilitar esta vía de acceso y estabilizar los taludes, pero deben buscar vías alternas para evitar estos siniestros (Desastres Ambientales) en un futuro, conociendo que es una zona húmeda y que existe un gran índice de precipitación; buscar las medidas correctivas para conducir las aguas a la quebrada, evitando que el suelo se recargue en grandes cantidades desestabilizándose los taludes.

De igual forma la falla o rompimiento de la berna de retención de sedimento de la poza 4, no funciona como lo esperaba la empresa; esta incidencia e impacto ambiental afecta directamente al Río del Medio (especies acuáticas) que al final desemboca al mar.

CONCLUSIÓN.

- En la inspección realizada al proyecto Minero Cobre Panamá de Minera Panamá, se concluye que la empresa, incumple en dos medidas de mitigación contemplada en el Estudio de Impacto Ambiental y la resolución de Aprobación; además mantiene tres hallazgos de observación que son un potencial para convertirse en incumplimiento.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

RECOMENDACIÓN.

- El proyecto deberá presentar en un informe de las afectaciones dadas para la temporada lluviosa en diciembre 2017, las medidas técnicas y de ingeniería que realizaran y un informe posterior presentando evidencia de las medidas realizadas.
- La empresa Minera Panamá debe aplicar medidas correctivas inmediatas en caso de incidentes ambientales. En el caso de la berna de las posas 4 deben haber aplicado los correctivos y no lo habían hecho; esto da la impresión de poco interés por conservar el recurso hídrico y la naturaleza.
- La empresa debe presentar un análisis comparativo de efectividad de las medidas que aplican en el área de la chimenea de la termoelectrica, para ahuyentar el choque de aves migratorias.

CUADRO DE FIRMAS:

JUAN SIMÓN SANCHEZ DOMINGO INGENIERO AMBIENTAL LICENCIA No. 2017-120-009 JUAN SIMÓN SANCHEZ Evaluador de proyecto MIAMBIENTE - DIPROCA	Elaborado por: AMADOR CARDENAS Evaluador Ambiental MIAMBIENTE-DIPROCA
--	--